# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# FILOSOFÍA

# EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

## 2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

ración: 05/01/2026 22:44:25

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

### CONCRECIÓN ANUAL

**4º de E.S.O. Filosofía**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
# FILOSOFÍA
# EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
**2025/2026**

## ASPECTOS GENERALES

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Cabecera de comarca, Vera cuenta actualmente con una población en 2023 de 18891 habitantes aproximadamente (datos SIMA) y constituye uno de los más importantes emplazamientos de la costa del levante almeriense, siendo a su vez uno de los núcleos comerciales de mayor envergadura en la comarca. En este municipio coexisten tres centros de educación infantil y primaria, dos centros de educación secundaria públicos y un centro privado con primaria y secundaria.

Es una de las poblaciones de mayor importancia de la comarca y recibe alumnado de otras poblaciones cercanas, como Antas, Bédar, Los Gallardos, Sorbas, Uleila del Campo, Lucainena de las Torres, Turre, Garrucha, Mojácar, Se trata de una localidad en la cual la actividad económica reside mayoritariamente en el sector servicios y la construcción y, en menor medida, en la agricultura hacia el interior de la comarca. El sector pesquero cuenta con especial relevancia en Garrucha y Villaricos.

Pese a la crisis económica de los últimos años, la población inmigrante sigue siendo significativa, de nacionalidades muy diversas, pero mayoritariamente de origen anglosajón, sudamericano (Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina,), de Europa del Este (Lituania, Rumanía,) y Marruecos. También es de destacar la presencia de comunidades de etnia gitana.

El nivel económico de las familias se puede calificar como medio o medio alto para las que ya llevan asentadas varios años en la localidad, si bien para el resto de la población se puede calificar como medio o medio bajo, sobre todo después de la crisis económica de la última década, y actualmente con la situación prevista de recesión económica y después de la pandemia causada por el COVID-19, generando mayores desequilibrios económicos y sociales entre la población trabajadora, así como el aumento del paro.

En el IES Alyanub se imparten numerosas etapas educativas:
ESO Bilingüe,
Formación Profesional Básica con el título de Servicios administrativos. C.F.G.B.
Bachilleratos y Bachilleratos Bilingües
o Humanidades y Ciencias Sociales y
o Ciencias y Tecnología.
Ciclos formativos de Formación Profesional Inicial
o De Grado Medio:
Electromecánica de Vehículos Automóviles
Gestión Administrativa
Instalaciones Eléctricas y Automáticas
Obras de Interior, decoración y rehabilitación, también en Dual
o De grado superior:
Administración y Finanzas y
Educación infantil; también en Dual

Actualmente el centro cuenta con cerca de 1030 alumnos/as. En los últimos cuatro años nos mantenemos sobre estos números.

En plantilla conviven en torno a 94 profesores/as, 9 del personal de administración y servicios y desde hace ya quince años una o dos profesoras/es lectoras nativas, originarias normalmente de EEUU o UK.

El porcentaje definitivo de profesorado ronda el 65 por ciento del total de la plantilla, lo que facilita el mantenimiento de los numerosos proyectos que desarrolla y aumenta los logros pedagógicos del Centro. Además, son muchos los profesores y profesoras que repiten año tras año en este centro con las facilidades que proporciona el concursillo, lo que aumenta la estabilidad y la forma de trabajar en el IES Alyanub.

En este particular, actualmente lleva adelante los siguientes proyectos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

Proyecto Bilingüe en inglés desde el año 2005 tanto en ESO como en Bachillerato.

Proyecto TDE. Antes TIC y Escuela TIC 2.0.

Proyecto CompDigEducativa.

Proyecto de Sistema de Gestión de la Calidad, norma ISO 9011:2015, certificado por AENOR. Comenzó en el 2004.

Proyecto de Gestión Ambiental, norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR, desde 2009.
Centro de Convivencia +. Red de Escuelas Espacio de Paz.

Proyecto de FP Dual para el Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil y el de Grado Medio de Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.

Además de otros proyectos educativos promovidos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía como:

o Plan de Igualdad de Género en Educación.
o Prevención de la Violencia de Género.
o Proyecto de Convivencia Escolar, y Bienestar y Protección de la infancia y adolescencia.
o Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales en Educación.
o Prácticum Máster Secundaria.
o Prácticum COFPYDE
o Erasmus+ - Let`s work together
o Programa Forma Joven en el Ámbito educativo.
o Programa de Innovación AulaDJaque.
o Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo Lingüístico a Inmigrantes.
o Programa Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

Y otros desarrollados por el centro como:

o Programa de alumnado mediador.

o Programa de alumnado Cibermanagers. Premiados por la Fundación AtresMedia.

o Programa de alumnado Ecodelegados.

o Programa de Motivación y Desarrollo Personal.

o Proyecto ¿Elige tu recreo¿. Aula DJaque.

a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y, para el caso de los institutos, la continuidad del alumnado en el sistema educativo.
Los objetivos generales del centro relacionados con los proyectos que se llevan a cabo son:
1. Convivir dentro de la comunidad educativa mostrando empatía y respeto hacia los demás, y desarrollar prácticas comunicativas que posibiliten dicha convivencia.
- Plan de Convivencia
- Proyecto Escuela Espacio de Paz
- Plan de Igualdad de Género en Educación
- Proyecto de Mediación y de Cibermanagers
2. Analizar y comprender los grandes problemas medioambientales y sociales a los que se enfrenta el mundo en el s. XXI integrando saberes de las distintas materias y enfocando estos problemas globales desde el punto de vista del entorno del centro.
Se concienciará al alumnado en el aula sobre el consumo moderado de papel y se supervisará la correcta utilización de las papeleras para su recogida y posterior reciclado.
- Programa Ecodelegados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

- Concurso Aulas limpias.
- Programa Aldea (CIMA)

3. Comprender de forma crítica textos en cualquier soporte y en las distintas lenguas que se utilizan en el centro, sobre todo, los textos de los medios de comunicación para convertir la información en conocimiento y evitar la manipulación informativa.

A diario en las actividades de aula.

Potenciar desde todas las ANL la expresión oral haciendo lectura y/o debate en clase del contenido de la revista digital de años anteriores o de otros artículos de interés, una vez al mes.

- Plan de lectura diaria.
- Bibliotecas Escolares.
- Proyecto Bilingüe.
- Erasmus+

4. Aprender a pensar utilizando los métodos propios de las ciencias y, en definitiva, ser capaz de regular los aprendizajes tanto en la realización de tareas concretas, como en la planificación a medio y largo plazo de dichos aprendizajes.

- Proyecto Huertos Escolares (CIMA) Aldea.
- Programa Razonamiento Matemático.

5. Desarrollar un repertorio comunicativo en las distintas lenguas que se emplean en el centro que permita comprender y producir los textos propios que se emplean en las distintas materias.

- Proyecto Bilingüe.
- Erasmus +
- Plan de lectura diaria.
- Bibliotecas Escolares.

6. Utilizar de forma crítica las nuevas tecnologías como una herramienta para buscar, organizar y comunicar información, y para resolver problemas de la vida cotidiana o relacionados con la gestión del centro.

Se fomentará el buen uso de las herramientas de comunicación social, procurando que nuestros alumnos estén bien advertidos de los riesgos que conlleva un deficiente uso de las recomendaciones de seguridad en internet.

- Proyecto TDE.
- Proyecto STEAM (CIMA)
- Proyecto Cibermanagers.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

## 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento está compuesto por dos miembros, el jefe de Departamento, D. José Antonio del Moral Arroyo con destino definitivo en el centro, Pedro Rojo Mula, que se incorpora al centro este año, y Elena Sánchez, de la especialidad de clásicas con su destino definitivo en este centro.
Los cursos y materias asignados a D. Jose Antonio del Moral son los siguientes:
Filosofía de 1º de Bachillerato (no bilingüe).
Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.
Aprendizaje Social y Emocional.
Los cursos y materias asignados a Pedro Rojo Mula son los siguientes:
Filosofía de 1º de Bachillerato (bilingüe).
Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.
Psicología de 2º de Bachillerato.
Filosofía de 4º ESO (bilingüe).
Oratoria y Debate de 1º ESO

Elena Sánchez imparte las materias de Latín y Griego en los siguientes cursos:
4º ESO.
1º Bachillerato.
2ºBachillerato.

## 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.
Cuando se utilice una evidencia de aprendizaje que requiera la producción de textos por parte del alumnado, se restará 0,1 puntos por faltas y tildes hasta un máximo de 1 punto.
Para el cálculo de la calificación en las distintas evaluaciones, siempre que el alumnado obtenga una nota igual o superior a 5, se redondearán las notas cuando la cifra decimal sea igual o superior a 5 décimas.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

# CONCRECIÓN ANUAL

## 4º de E.S.O. Filosofía

### 1. Evaluación inicial:

El total del grupo consta de 16 integrantes. 4º ESO A, B, C, D. Se percibe un nivel medio-bajo tanto a través de las actividades realizadas como por medio de la observación directa. La mayoría del grupo desconoce nociones básicas de filosofía, siendo una disciplina a la que acceden por primera vez. No obstante, el clima del aula y la predisposición al trabajo son buenos, aunque se percibe una minoría algo desmotivada que no permite asegurar que exista un interés general por los temas tratados. Dentro de una heterogeneidad significativa, la mayoría cuenta con las herramientas básicas para seguir el desarrollo de la materia.

### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos para este nivel son los que aparecen detallados en el apartado de Aspectos Generales; no obstante, cabe destacar a nivel particular en este nivel los siguientes: agrupamientos mixtos, hábitos de vida saludable; coordinación con el tutor/a de cada grupo clase con objeto de favorecer unos buenos lazos afectivos entre el alumnado; las actividades que se planteen al alumnado tendrán una parte de autonomía y, sobre todo, de reflexión final; por último, será imprescindible que establezcamos como metodología general el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

- Dado que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, se incluirán progresivamente actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y se fomentará la comprensión lectora y la expresión oral y escrita. Los textos serán de diferente tipología y siempre se llevarán a cabo actividades antes, durante y tras la lectura del texto seleccionado.
- Se favorecerá la utilización de las TIC tanto para la búsqueda de información a la hora de preparar exposiciones, debates y/o trabajos grupales, como para la presentación y transmisión de dicha información en diferentes aplicaciones y formatos digitales, de forma progresiva a lo largo del curso.
- Asimismo, se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones.
- Para promover una convivencia democrática adecuada y la igualdad de género en el aula, se harán actividades que fomenten estos aspectos en coordinación con la responsable del Plan de Igualdad del centro.
- Por último, se debe respetar la perspectiva DUA en todas aquellas situaciones de aprendizaje que se desarrollen eliminando barreras y aplicando estrategias DUA en cuanto a los principios de:

1.- Compromiso (sobre el QUÉ del aprendizaje): proporcionar distintas opciones para la percepción de la información, el lenguaje, los símbolos y para la comprensión.

2.- Representación (sobre el CÓMO del aprendizaje): proponer diversas alternativas en cuanto a la acción física, habilidades expresivas y ejecución.

3.- Acción y expresión (sobre el PARA QUÉ del aprendizaje): establecer distintas opciones para captar el interés, mantener el esfuerzo y la autorregulación.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En líneas generales, la metodología implementada propone desde el punto de vista psicopedagógico:

-Partir del nivel de desarrollo del alumno.
-Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.
-Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.
-Modificar esquemas de conocimiento.
-Entrenar diferentes estrategias de metacognición.
-Potenciar la cooperación: actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.

Es una buena táctica recurrir al uso del debate y diálogo: el diálogo es el principal método que facilita el desarrollo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

del pensamiento multidimensional: crítico, creativo y cuidadoso, en el alumnado. Dialogar de forma filosófica es un proceso crítico, creativo y cuidadoso. En el diálogo nos abrimos al otro, ejercitando la flexibilidad, sin apego a juicios o pre-juicios, buscando siempre alternativas con una apertura real a la argumentación del otro, buscando la originalidad entendida como pensar ideas nuevas, con el fin de encontrar nuevas soluciones a problemas planteados. Es importante la colaboración, la empatía, participar formando parte de una comunidad: comunidad de investigación filosófica o comunidad de creación reflexiva.
El trabajo en el aula se realizará de dos formas: atendiendo a la naturaleza de las actividades y a la consecución de los objetivos inicialmente propuestos.

Uso de las TIC:
Se promoverá el uso de las TIC. Entre los instrumentos más utilizados en el contexto escolar, que serán estudiados a lo largo de este curso, destacamos: tratamiento de textos, correo electrónico, plataformas educativas como GOOGLE CLASSROOM, etc.

METODOLOGÍA LECTURA PLANIFICADA
El departamento contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante la realización de actividades teniendo como referente las competencias vinculadas. Por lo tanto, estas actividades se realizan en distintas situaciones de aprendizaje.
Además, en este nivel se realizará media hora de lectura planificada según el calendario establecido por Jefatura de estudios. Se seleccionará un texto escrito, oral o audiovisual relacionado con la situación de aprendizaje que se esté trabajando y se planteará una tarea de lectura adecuada al texto y al nivel, y que sea propia de la materia. Se emplearán tres tipos de actividades en relación con el momento respecto a la lectura en el que se realizan: antes, durante y después de la lectura.
Las actividades de antes de la lectura perseguirán activar los conocimientos previos y plantear la tarea que da sentido a la lectura. Durante la lectura se guiará al alumnado para interactuar con la información del texto. Después de la lectura se completará la tarea para la que se leyó el texto y se realizarán otras actividades para profundizar en el sentido del texto.

PROYECTO BILINGÜE
De conformidad con lo establecido en las órdenes de 30 de mayo de 2023, los centros bilingües y plurilingües deberán impartir la enseñanza bilingüe buscando la adquisición por parte del alumnado de la competencia plurilingüe, que implica el uso de las distintas lenguas de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación. De este modo, seguiremos las siguientes pautas metodológicas:
¿ En primer lugar, se pondrán en práctica metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que, por tanto, mantiene un alto nivel de motivación.
¿ Del mismo modo, se propondrán situaciones de aprendizaje que integren los elementos curriculares de las distintas áreas en lengua extranjera con la puesta en marcha de actividades significativas, abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, además de tareas interdisciplinares que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculada a la vida real, que requiera el uso de herramientas digitales.
¿ También, se fomentará la participación en actividades que promuevan el desarrollo de la competencia plurilingüe y la competencia en comunicación lingüística , entre las que se incluyen análisis críticos y éticos alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial.
¿ Se promoverá una coordinación estrecha entre todo el profesorado que imparte clase en los grupos bilingües para poder decidir y concretar las actividades, tareas o proyectos, de forma que no haya concentración de trabajo en un curso o fecha determinados.
¿ El enfoque de nuestra enseñanza será investigador, basado en la acción y utilizando la propia experiencia previa del alumnado. El papel del alumnado es activo, es decir, debe participar activamente en el proceso de aprendizaje.
¿ Se fomentará, tanto desde las áreas lingüísticas como no lingüísticas, el desarrollo de la habilidad oral por parte del alumnado. Por lo tanto los proyectos se expondrán preferiblemente de manera oral (exposición en el aula, mediante vídeo...), fomentando la participación entre los distintos niveles.
¿ Se usará la metodología AICLE, que integra la enseñanza y aprendizaje conjuntos de lenguas y contenidos.
Metodología común en AL

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

Los departamentos de L1, L2 y L3 trabajaremos juntos varios aspectos:
¿ Guiaremos al alumnado en un estudio contrastivo y reflexivo de las tres lenguas, para promover en ellos la curiosidad por las lenguas y su funcionamiento y fortalecer el conocimiento de su propio proceso de aprendizaje.
¿ La enseñanza bilingüe se basará en actividades participativas y colaborativas, por tanto, se potenciará la participación activa del alumnado en las actividades propuestas y en la elaboración de los proyectos.
¿ Por otra parte, desde las tres lenguas reforzaremos con nuestro alumnado las técnicas para resumir, analizar, argumentar, expresar una opinión... que van a trabajar a lo largo de toda su formación en Secundaria.

¿ Asimismo, seguiremos trabajando macrofunciones: la descripción, narración, comentario, exposición, persuasión, explicación, argumentación... para que puedan aplicar todos estos conocimientos al estudio en las ANL.
¿ Consideramos la lectura el vehículo más efectivo para afianzar las destrezas de comprensión y expresión tanto oral como escrita y para ello fijamos lecturas obligatorias (graduadas en L2 y L3), distribuidas a lo largo de todo el curso. Intentamos que al menos algunas de estas lecturas estén relacionadas con contenidos impartidos en algunas de las materias de ANL.
¿ Se propondrán actividades concretas para celebrar las festividades típicas de los países de origen de las lenguas extranjeras L2 y L3: Halloween, La Toussaint, Thanksgiving Day, Christmas (Nöel), La Chandeleur, Saint Valentin, Saint Patrick¿s day... para motivar al alumnado hacia el conocimiento de la cultura anglosajona y francófona, además de la nacional.
¿ Además, se tratarán en el aula aspectos culturales relevantes de los países angloparlantes, francófonos y castellanos, para acercar la cultura de estos países a nuestro alumnado.
¿ Tendremos presente a lo largo de la etapa de la ESO que el objetivo final es que el alumnado alcance al menos un nivel B1 según el MCER en lengua inglesa. Guiaremos al alumnado para que logre expresarse con fluidez y corrección. El objetivo en Bachillerato sería alcanzar un nivel B2.
Metodología común en ANL
El otro campo de trabajo abarca ya todas las asignaturas que van a impartirse en inglés, y teniendo en cuenta además que uno de nuestros principales objetivos es el desarrollo de la expresión oral y escrita, nos basaremos en los siguientes principios metodológicos:
¿ Nuestras clases se iniciarán recordando lo visto en la clase anterior y se acabará resumiendo lo visto durante la misma. Recurriremos al recuerdo de los conceptos vistos en clase para asegurarnos de su anclaje y su almacenamiento, como aconsejan las tendencias neurolingüísticas.
¿ Seguimos trabajando las actividades orales ya que primamos la comunicación sobre la corrección (buscando siempre un equilibrio entre fluidez y corrección, en las lenguas extranjeras). Lo haremos incluyendo debates, exposiciones orales tanto en la lengua materna como en las otras lenguas, pequeños trabajos de investigación que luego deberán ser presentados a los demás compañeros... En este tipo de trabajos procuraremos enseñarles a participar oralmente y también de manera muy especial a escuchar a otros, evitando corregirles constantemente. Fomentaremos la producción oral y premiaremos siempre su participación.
¿ Cada año integraremos a nuestro auxiliar de conversación en el proceso de aprendizaje, pidiéndole ayuda en la creación de materiales y participación en las actividades relacionadas con las festividades anglosajonas. Desgraciadamente no podremos contar con el trabajo de los asistentes lingüísticos durante este curso, su ayuda y apoyo son fundamentales para el programa bilingüe.
¿ El trabajo con textos escritos será otro de los pilares de nuestra metodología. Los textos usados en las ANL, y que ofrezcan problemas al alumnado, se verán también desde la L2, aportando ésta última refuerzo en la comprensión del vocabulario y de los mismos textos.
¿ Somos conscientes de la importancia de tratar el error de manera muy sutil, sin interrumpir, pidiendo al alumnado que repita para promover la autocorrección. Trataremos los errores de manera general al final de la clase, y siempre reconoceremos el esfuerzo del alumnado.
¿ Cuando nos enfrentemos a conceptos difíciles para el alumnado, intentaremos facilitar la asimilación de los mismos adoptando las siguientes técnicas, entre otras: contextualizar la tarea para dotarla de sentido y sin la cual el aprendizaje es imposible; dar mucha y muy precisa

información; no recurriremos a la traducción a menos que sea necesario; pedir ayuda a nuestro auxiliar de conversación, que nos ayudará con el vocabulario y las expresiones nuevas; hacer

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

recopilaciones de vocabulario, para facilitar el aprendizaje de la lengua.
2. Concreción metodológica: situaciones de aprendizaje/proyectos
Abordaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje ideando situaciones de aprendizaje que trabajen saberes relacionados con las diferentes áreas de conocimiento a través de actividades y pequeñas tareas o proyectos a lo largo de los tres trimestres.
Al menos una de esas actividades, tareas o proyectos deberá realizarse con la temática propuesta para el curso, de forma integrada con otras materias, siempre que sea posible, y siguiendo la metodología de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE / CLIL).
El punto de partida del curso 2025-2026 o EJE TEMÁTICO que nos servirá de hilo conductor en la enseñanza bilingüe será ¿El teatro y el cine¿. El tema ha sido elegido por varios motivos. Por un lado, debido al largo recorrido de nuestro instituto como centro bilingüe, la temática abordada ha sido ya muy diversa. Recordemos que hemos utilizado como tema transversal los ODS y la Agenda 2030, el Huerto Escolar, la Identidad Europea y, por último, Oriente. Teniendo como punto de mira el fomento de la oralidad, competencia clave en la sociedad en la que vivimos, hemos considerado oportuno trabajar el teatro y el cine como eje interdisciplinar, pues no solo son fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa, sino que también fomentan la confianza y la participación activa de los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje a través de la expresión emocional, el trabajo en equipo, la improvisación, el análisis crítico y la creatividad. Además, las carencias del alumnado en la expresión oral son un caballo de batalla que no debemos desatender. Por otro lado, seguiremos dando continuidad a otros programas del centro (Erasmus+, Programas Culturales, etc), que complementarán nuestro proyecto bilingüe. En resumen, la gran versatilidad del tema, que permite un abordaje interdisciplinar lo hace idóneo para su aplicación en el ámbito educativo y, en concreto, en nuestro proyecto bilingüe.
La temática es común a todos los niveles y materias, pero se ha tenido en cuenta que el grado de dificultad debe ser progresivo atendiendo al proceso de evolución del alumnado. Por ello, se han establecido niveles de trabajo:
¿ 1o y 2o ESO: producciones donde se fomente la comunicación oral, por encima de la escrita.
¿ 3o, 4o ESO y 1o BACH: producciones donde exista un equilibrio entre la comunicación oral y escrita.
El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) trabajará las tipologías textuales descriptiva, narrativa, dialógica, expositiva y argumentativa mediante secuencias didácticas trimestrales. Con ello el alumnado adquirirá las herramientas necesarias para contextualizar el uso de las lenguas en el resto de las materias.
Igualmente, se realizarán actividades para celebrar las efemérides señaladas desde las áreas más apropiadas a la temática de las mismas.
Para una buena distribución del trabajo a realizar por los alumnos se temporalizará la entrega de productos finales en cada uno de los trimestres del siguiente modo: las AL trabajarán en el primer trimestre con 1o y 2o de la ESO mientras que la ANL lo harán con 3o y 4o y 1o Bach; en el segundo trimestre será al contrario. Al final del tercer trimestre se recopilarán y seleccionarán los trabajos realizados por cada materia en los distintos niveles, con la intención de elaborar una única producción final, con formato de revista digital, que será presentada en la web del centro como proyecto del curso.

Para garantizar la coordinación entre el profesorado de las áreas bilingües, se mantendrán reuniones semanales y mensuales, tanto con las áreas lingüísticas como con las no lingüísticas. Del mismo modo, haremos uso de CLASSROOM y DRIVE para compartir información y trabajar de manera colaborativa.

## 4. Materiales y recursos:

Libro Filosofía en la calle de Miche Onfray, artículos de prensa y otros textos, páginas web, materiales compartidos a través de la plataforma Classroom, materiales audiovisuales

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área/materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tengan asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas. Contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. En

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

consecuencia, los criterios de evaluación no estarán ponderados, sino que todos tendrán el mismo valor.
La evaluación tendrá carácter continuo, integrador, criterial y formativo; por tanto, será un instrumento de mejora para el aprendizaje a través de una evaluación formativa.
Como son los criterios de evaluación los que van a ser evaluados, esto se hará mediante diferentes rúbricas que se diseñarán a lo largo del curso, a través de los instrumentos de evaluación o evidencias que vayamos obteniendo del alumnado podremos obtener la calificación de cada materia.
Dado que el alumnado ha de ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, las herramientas de evaluación van a ser rúbricas. Las rúbricas que se emplearán para calificar los criterios de evaluación serán las establecidas por el sistema Séneca de la Junta de Andalucía. Además, el profesorado responsable de la materia podrá emplear y/o elaborar otras rúbricas. Se informará al alumnado sobre los criterios de evaluación correspondientes a cada situación de aprendizaje y se le explicará cómo se califica dicho criterio.

El Departamento de Filosofía ha acordado que la calificación de cada alumno/a estará determinada por el grado de desarrollo y desempeño de cada competencia específica tomando como referencia la calificación de la media aritmética obtenida en cada criterio de evaluación.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE y a través del Cuaderno de Séneca.
Los instrumentos o evidencias presentados por el alumnado que permitirán la calificación de cada criterio de evaluación serán concretados en cada situación de aprendizaje.

Se emplearán los siguientes instrumentos/evidencias, de forma complementaria a la observación directa:
1. Trabajos de investigación o de búsqueda de información (individualmente y/o en grupo)
2. Debates
3. Exposiciones (con su respectiva presentación digital) y rueda de preguntas cortas orales
4. Cuestionarios tipo test y/o preguntas cortas
5. Actividades breves (elaboración de esquemas, tablas comparativas, resúmenes, etc.)

Todos ellos son coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, lo que garantiza así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA.
Asimismo, habrá procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

CONSIDERACIONES GENERALES BILINGÜE
En el proceso de evaluación inicial, el profesorado de áreas lingüísticas (AL) valorará el grado de adquisición de las diferentes destrezas
lingüísticas en la lengua extranjera correspondiente (inglés). Posteriormente, en la sesión de evaluación inicial, compartirá con el
profesorado de áreas no lingüísticas (ANL), los resultados de esta evaluación y se tomarán las medidas educativas necesarias para
atender a las necesidades del alumnado.
¿ Para la evaluación de las AL se atenderá a los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente para cada etapa,
teniendo en cuenta actividades de comprensión, expresión, interacción y mediación, según los niveles de competencia
lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. A título indicativo se considera que el
alumnado de 4o de ESO debería alcanzar un nivel de competencia B1 mientras que el alumnado de 2o de Bachillerato debería
alcanzar un B2.
¿ El profesorado de ANL integrará la evaluación de la competencia plurilingüe y la competencia en comunicación lingüística
inglesa en la que imparte su área de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en sus programaciones didácticas.
¿ Los saberes básicos propios de las áreas impartidos en lengua extranjera, que en ningún caso deben ser inferiores al 50% de
los recogidos en las programaciones de las ANL, serán evaluados en esa lengua teniendo como referente los criterios de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04004437
Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

evaluación definidos en dichas programaciones. La puesta en acción de estos saberes básicos permitirán la evaluación de las
competencias específicas.
¿ En las ANL la evaluación de los contenidos impartidos en L2 se hará en proporción al porcentaje impartido en L2. Se ha de
tener en cuenta la diversidad del alumnado para determinar en su caso el porcentaje de uso de L2 para diseñar las pruebas de
evaluación.
¿ Para la evaluación de las ANL se tendrán en cuenta que los contenidos del ANL primarán sobre las producciones lingüísticas
en la L2, que no debe influir negativamente en la valoración final del área.
¿ La competencia comunicativa en la L2 es un valor añadido que ha de ser recompensado y la falta de fluidez en dicha lengua no
se penalizará.
¿ Se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones
de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado tales como: rúbricas, escalas de estimación, listas de
control, diarios de aprendizaje, portafolios y dianas de autoevaluación, incluyendo actividades evaluables tanto orales como
escritas.

Cuando se utilice una evidencia de aprendizaje que requiera la producción de textos por parte del alumnado, se restará 0,1 puntos por faltas y tildes hasta un máximo de 1 punto.
Para el cálculo de la calificación en las distintas evaluaciones, siempre que el alumnado obtenga una nota igual o superior a 5, se redondearán las notas cuando la cifra decimal sea igual o superior a 5 décimas.

En un documento anexo a la programación aparecen las situaciones de aprendizaje del curso indicando los criterios de evaluación que se van a evaluar y calificar en cada una y las actividades evaluables mediante las que se van a recoger las evidencias de aprendizaje.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

1ªEVALUACIÓN:
SdA1. EL SABER FILOSÓFICO

2ªEVALUACIÓN:
SdA2. EL SER HUMANO
SdA3. EL CONOCIMIENTO

3ªEVALUACIÓN:
SdA 4. ÉTICA
SdA 5. ESTÉTICA

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- FIL FIL (4º ESO) 1. EL SABER FILOSÓFICO (Philosophical knowledge)
- FIL FIL (4º ESO) 2. EL SER HUMANO (The human being)
- FIL FIL (4º ESO) 3. EL CONOCIMIENTO (Knowledge)
- FIL FIL (4º ESO) 4. ÉTICA (Ethics)
- FIL FIL (4º ESO) 5. ESTÉTICA (Aesthethics)

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

| **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. |

| **Competencia clave: Competencia digital.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. |
| CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. |
| CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

| |
|---|
| CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |
| CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |

| **Competencia clave: Competencia ciudadana.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. |
| CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. |

| **Competencia clave: Competencia emprendedora.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. |
| CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. |
| CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender. |

| **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

| |
|---|
| preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable. |

| **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. |
| CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. |
| CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. |
| CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. |
| CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. |

| **Competencia clave: Competencia plurilingüe.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. |
| CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. |

| **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.** |
|---|
| **Descriptores operativos:** |
| CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. |
| CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. |
| CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

**10. Competencias específicas:**

| Denominación |
|---|
| FIL.4.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo. |
| FIL.4.2.Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. |
| FIL.4.3.Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación. |
| FIL.4.4.Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas. |
| FIL.4.5.Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico. |
| FIL.4.6.Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía. |
| FIL.4.7.Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados. |
| FIL.4.8.Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. |
| FIL.4.9.Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

**11. Criterios de evaluación:**

| **Competencia específica: FIL.4.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| FIL.4.1.1.Identificar y exponer las preguntas esenciales del interés del ser humano por conocerse a sí mismo y al mundo que le rodea.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| FIL.4.1.2.Desarrollar una actitud reflexiva sobre las grandes cuestiones metafísicas y la incidencia vital que tienen las diferentes formas de alcanzar y afrontar sus respuestas.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| FIL.4.1.3.Definir y utilizar conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: FIL.4.2.Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| FIL.4.2.1.Aplicar con autonomía creciente procedimientos elementales en las tareas de búsqueda de información sobre los temas filosóficos que se traten, identificando fuentes fiables y seguras.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| FIL.4.2.2.Organizar eficientemente la información obtenida en las tareas de investigación o la proporcionada por el profesorado, demostrando eficacia en la capacidad de análisis y síntesis, produciendo tesis fiables.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| FIL.4.2.3.Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante tareas y proyectos de investigación.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: FIL.4.3.Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| FIL.4.3.1.Aplicar normas lógicas, retóricas y argumentativas básicas en la producción de discursos sobre cuestiones y problemas filosóficos.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| FIL.4.3.2.Detectar y evitar errores argumentativos o desarrollos dogmáticos, falaces y sesgados para sostener hipótesis sobre cuestiones o problemas filosóficos.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| FIL.4.3.3.Aceptar el respeto a la pluralidad y observar el compromiso con la verdad, adoptando actitudes de rechazo ante cualquier actitud discriminatoria o arbitraria.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

| **Competencia específica: FIL.4.4.Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.** |
|---|
| **Criterios de evaluación:** |
| FIL.4.4.1.Exponer con respeto las ideas propias, aceptando la crítica y el debate como fuente de mejora personal y colectiva.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| FIL.4.4.2.Promover activamente el intercambio de ideas, respetando pautas éticas y formales para un debate constructivo.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| FIL.4.4.3.Participar de forma respetuosa en tareas colectivas que favorezcan el debate y la puesta en común de hipótesis y planteamientos diversos.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

**Competencia específica: FIL.4.5.Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.4.5.1.Contrastar e intercambiar ideas en torno a temas filosóficos de implicación social y política, entendiendo la necesidad de aceptar y pensar ideas opuestas como proceso dinámico y siempre abierto de elaboración de los propios conceptos.
**Método de calificación: Media aritmética.**

FIL.4.5.2.Aprender a comunicarse con asertividad como actitud básica en el intercambio de ideas, estimulando el diálogo y la participación con los demás, desarrollando la empatía en la escucha activa.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FIL.4.6.Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.4.6.1.Demostrar un conocimiento amplio de las ideas y teorías filosóficas de los principales pensadores y pensadoras de la historia, haciendo hincapié en la contribución de los filósofos y filósofas andaluces, mediante su análisis y aplicación al contexto histórico y actual.
**Método de calificación: Media aritmética.**

FIL.4.6.2.Comprender y analizar desde una perspectiva histórica la evolución del pensamiento filosófico y su influencia en el proceso de construcción cultural de occidente en contraste con otras culturas.
**Método de calificación: Media aritmética.**

FIL.4.6.3.Demostrar la capacidad de entender la historia como un proceso sistémico y dinámico, afectado por diversidad de factores en interrelación, incluyendo el pensamiento filosófico.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FIL.4.7.Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.4.7.1.Abordar las cuestiones fundamentales y actuales como temas complejos que requieren una aproximación sistemática desde múltiples perspectivas, desechando explicaciones unívocas, simplistas o falaces.
**Método de calificación: Media aritmética.**

FIL.4.7.2.Demostrar la capacidad de aplicar distintos ámbitos del conocimiento al abordar cuestiones fundamentales y de actualidad, siendo capaces de elaborar respuestas como resultado de síntesis propias originales, y someterlas a discusión.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FIL.4.8.Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.4.8.1.Reconocer la necesidad de plantearse problemas éticos y políticos como medio para alcanzar una ciudadanía cons- ciente y responsable.
**Método de calificación: Media aritmética.**

FIL.4.8.2.Analizar los principales problemas éticos y políticos desde el intercambio de ideas y una actitud activa en pro de los principios constitucionales, los derechos humanos y de la infancia.
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: FIL.4.9.Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social.**

**Criterios de evaluación:**

FIL.4.9.1.Conocer y valorar los distintos elementos del proceso creativo, desde la aproximación de diferentes manifestaciones artísticas y creativas.
**Método de calificación: Media aritmética.**

FIL.4.9.2.Generar un equilibrio entre la aproximación racional y emotiva a las manifestaciones artísticas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

| |
|---|
| especialmente desde el ámbito de la estética desde una perspectiva filosófica.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |
| FIL.4.9.3.Valorar las manifestaciones artísticas como expresión social y riqueza cultural de los pueblos, especialmente el andaluz.<br>**Método de calificación: Media aritmética.** |

## 12. Sáberes básicos:

| **A. El saber filosófico.** |
|---|
| 1. El origen de la filosofía occidental, los primeros interrogantes, la distinción de los saberes pre-racionales. |
| 2. Características del saber filosófico. Otros modos de saber y su relación con la filosofía: el saber común, la poesía y la literatura, las creencias religiosas, las ciencias empíricas, el problema del saber metafísico. |
| 3. Métodos y herramientas básicas del filósofo. Uso y análisis crítico de las fuentes, la comprensión e interpretación de textos filosóficos, identificación de los problemas filosóficos en otros ámbitos de interpretación. El pensamiento y el diálogo argumentativo, la investigación y disertación filosófica. |
| 4. El debate y el aprendizaje cooperativo. El servicio a la comunidad. |
| 5. El razonamiento y la argumentación. |
| 6. La detección de falacias y sesgos cognitivos. |
| 7. Principales pensadores y pensadoras de la filosofía occidental. Pensadores y pensadoras andaluces. |
| 8. Discriminación de la mujer en la historia del pensamiento filosófico. La participación de la mujer en los distintos campos del saber y su aportación social. |

| **B. El conocimiento y la realidad.** |
|---|
| 1. Teorías del conocimiento: racionalismo, empirismo y otras teorías. |
| 2. La metafísica y el conocimiento científico. La metafísica y el orden natural. |
| 3. Metafísica y conocimiento religioso. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo. |
| 4. El determinismo científico. |
| 5. El problema mente-cuerpo. El debate en torno a la inteligencia artificial. |
| 6. Teorías psicológicas y filosóficas sobre el ser humano y la sociedad. Génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. |
| 7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo. |
| 8. Dimensión social y política del conocimiento. El hombre como ser social y político. |
| 9. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza |
| 10. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía. |
| 11. Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: desigualdad y pobreza; guerras y otras formas de violencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres; discriminación, inclusión y respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales. |

| **C. Acción y creación.** |
|---|
| **1. La acción humana.** |
| 1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. Principales teorías. |
| 2. Necesidad, azar y libertad. |
| 3. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Los derechos de los animales. |
| 4. El fundamento de la organización social y el poder político. La reflexión filosófica en torno a la democracia. |
| **2. La creatividad y la cultura.** |
| 1. La Estética como parte de la filosofía. La belleza y el arte. Definición, ámbitos y problemas de la estética. Reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual. |
| 2. El proceso creativo como capacidad humana. La libertad y el sentido del riesgo. |
| 3. Los medios de comunicación, cultura audiovisual e internet. El uso de las TIC: peligros, ética y posibilidades. |
| 4. La cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 05/01/2026 22:44:25

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FIL.4.1 | X | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | X | | | | | X | | X | | | | | |
| FIL.4.2 | X | | X | | X | X | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FIL.4.3 | | | X | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | X | | | | | | | | |
| FIL.4.4 | X | X | X | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | | | | X | | | | |
| FIL.4.5 | X | | X | | | | | | | | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FIL.4.6 | | | | | X | | | | | | | | | | X | X | | X | X | | | | | | | | | | | | | | |
| FIL.4.7 | X | X | X | X | | | X | | | X | | | | | | | X | | | | | X | X | | | | | X | | | | | |
| FIL.4.8 | X | | X | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | X | | | | |
| FIL.4.9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | | | | | | | |

| Leyenda competencias clave | |
|---|---|
| **Código** | **Descripción** |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |